

# Globalización/regionalización: la contribución de las minorías lingüísticas al proceso de unificación europea

JOACHIM BORN  
UNIVERSIDAD DE DRESDE

## 1. Introducción

Hace doce años dicté, por primera vez, una conferencia sobre el asturiano. La ponencia se llamó *Das Asturische. Die Normierung eines iberoromanischen Idioms*<sup>1</sup>. Era parte de un congreso sobre *El estado de la codificación de lenguas pequeñas [sic] románicas*<sup>2</sup>. La globalización existió ya (o por lo menos empezó a existir), pero nadie hizo referencia al término todavía poco usual al tratar el tema de las minorías étnicas, culturales y lingüísticas. La tarea planteada fue: ¿Cómo pueden las lenguas minoritarias sobrevivir y coexistir al lado de las lenguas nacionales? ¿Cómo puede ser garantizado el *ausbau* (‘la elaboración’) de sus idiomas? ¿Cómo se puede lograr, que los procesos de codificación, estandarización y normalización tengan eficiencia? Es decir: ¿Cuáles podrían ser las medidas a tomar para que los procesos de elaboración muestren repercusión entre los hablantes del respectivo idioma?

Aunque varios contribuyentes se dedicaron a idiomas menos usados dentro del territorio de la Unión Europea –de Oriente a Occidente: al friulano, al ladino de las Dolomitas, al sardo, al corso, al occitano, al aranés, al (neo-)aragonés, al asturiano y al gallego<sup>3</sup>–, en ninguno de los artículos se encuentra mención alguna del término “Europa” ni de la ya existente *Oficina europea de lenguas minoritarias* que fue fundada en 1982 para “uncover [...] Europe’s hidden linguistic heritage and offering speakers of regional and minority languages a voice at European level, a voice that represents an integral part of our com-

---

<sup>1</sup> *El asturiano. La normalización de un idioma iberorrománico.*

<sup>2</sup> Vease Dahmen, Wolfgang et al. (eds.) (1991).

<sup>3</sup> Iliescu 1991, Kattenbusch 1991, Rindler Schjerve 1991, Hofstätter 1991, Kremnitz 1991, Winkelmann 1991, Quintana 1991, Born 1991, Luyken 1991, Metzeltin 1991.

mon European culture and which enriches the present and future of the Union, in whose shape all citizens have a role to play”. Lo siento pero, como en muchos casos –la famosa igualdad de todos los idiomas oficiales de Europa– en internet sólo ofrece la versión inglesa<sup>4</sup>.

## **2. La interdependencia mundial: organismos supranacionales y política lingüística**

Las instituciones y organizaciones internacionales, multinacionales o supranacionales (o transestatales) ejercen un papel cada vez más importante en nuestra vida cotidiana: la ASEAN en el este de Asia, el NAFTA/ALENA o TLC en América del Norte, el Mercosur con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el Cono Sur y –*last but not least*– en el viejo continente la Unión Europea (UE). Todas estas asociaciones tienen una cosa en común: el origen plurinacional y multilingüe de sus miembros condiciona el entendimiento dentro de las propias instituciones y en el contacto entre y con los ciudadanos. Existen varios modelos para la comunicación institucional: la opción por una lengua (hoy en día siempre el inglés), la restricción a dos, como en el caso de la OTAN (inglés y francés), el reconocimiento de varias lenguas de trabajo como en las Naciones Unidas –seis: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso– o el modelo europeo. Ya en los tiempos de la antigua Comunidad Europea sus creadores se decidieron por una solución que definiera la “identidad europea”, una identidad plurilingüe y multicultural.

## **3. El proceso de unificación europea: un desafío (también) para la lingüística**

El proceso de unificación europea es un desafío no sólo para los políticos, sino también para la lingüística. La idea es hacer desembocar la “idea europea” en una unión política, un estado federal europeo, los ansiados Estados Unidos de Europa a través del *intermezzo* de una zona de libre comercio. El Tratado de Maastricht, hito y guía, a la vez, considera en el artículo 128, párrafo 1 que la realización del ambicioso proyecto –es decir, la unificación de Europa– sólo tendrá éxito, si se sigue el axioma de la “unidad en la variedad”:

La Comunidad contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común<sup>5</sup>.

Por el momento (2001), la Unión Europea está constituida por quince naciones; en un futuro no tan lejano habrá veinte miembros, y el día en que todos los estados que reclaman su ingreso se conviertan en miembros plenos y con los mismos derechos se mecerán de veinticinco a treinta naciones en la alianza político-económica, antaño limitada a seis estados (Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo). La cantidad de lenguas comunitarias, ya ahora extraordinaria, crecerá de nuevo considera-

---

<sup>4</sup> Ahora (otoño de 2001) funciona también la versión francesa (<http://www.eblul.org/galleg/default-fr.htm>).

<sup>5</sup> Artículo 151 de la “versión consolidada”.

blemente. La tesis de Peter Nelde, extensamente compartida por sus colegas sociolingüistas, de que “Ningún contacto lingüístico es imaginable sin conflicto lingüístico” hace prever las inmensas dificultades a las que se enfrentaría la Unión Europea, si no se ocupa lo más rápido posible de los problemas relacionados con la jerarquía y la reglamentación de cuestiones de estatus lingüística y políticamente motivadas. A excepción del inglés, *lingua franca* mundial, casi todos los idiomas existentes en los estados miembros de la Unión Europea cubren la escala entera de estatus de lengua oficial, de lengua nacional, de lengua de trabajo, de lengua regional o de lengua minoritaria, según las respectivas condiciones sociolingüísticas. Como la planificación lingüística interfiere tanto en el área emocional, la redacción de una política lingüística europea adecuada requiere una buena cantidad de tacto y sensibilidad, ya que, al mismo tiempo, ha de realizarse el programa de la así llamada “Europa de las Regiones”.

Lo anteriormente dicho implica que dentro de la Unión Europea tenemos, por lo menos, tres tipos de minorías: lenguas oficiales que son minoritarias dentro de las instituciones mismas de la Unión Europea, lenguas minoritarias autóctonas reconocidas oficialmente por la UE y una variedad indefinida de lenguas alóctonas o exóctonas de inmigrantes o refugiados. Además veremos que hay un grupo que muchas veces está olvidado: las lenguas sin territorio.

#### **4. La política lingüística de la Unión Europea**

Para entender mejor lo que pasa en “Europa” [entre comillas] hay que hablar un poco sobre la historia político-lingüística de la Unión Europea. Cuando se establecieron las Comunidades Europeas en 1957, los padres de la idea europea consolidaron en los Tratados Romanos su vaga visión del futuro lingüístico de la organización en el artículo 217 que simplemente dice: “El régimen lingüístico de las instituciones de la Comunidad será fijado por el Consejo, por unanimidad”<sup>6</sup>. Más precisa, la directiva n.º 1 –que, a propósito, es la única que trata del problema lingüístico– declara que “las lenguas oficiales de las Comunidades Europeas son las lenguas oficiales de los estados miembros”. A principios de 1958, después de la ratificación de los tratados, esto significaba seis estados (en orden alfabético: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos) con cuatro lenguas oficiales: alemán, francés, italiano y neerlandés (u holandés), una combinación de, como máximo, doce pares de interpretación posibles. La primera expansión de las Comunidades Europeas en 1973 incorporó Dinamarca, Gran-Bretaña e Irlanda en estas instituciones y, con ello, dos nuevas lenguas oficiales: danés y –¡sólo entonces!– inglés. La capacidad del Servicio Común de Interpretación y Traducción tuvo que ser aumentada de manera exponencial: a partir de entonces existían treinta combinaciones potenciales de traducción. En los años ochenta se adhirieron Grecia (1981), España y Portugal (ambos en 1986) a las Comunidades Europeas –que comenzaron a ser llamadas “Europa” o “Europa de los Doce”– y que llevaron tres lenguas adicionales consigo: el griego,

---

<sup>6</sup> Artículo 290 de la “versión consolidada”.

el español (o castellano) y el portugués. Hasta mediados de los años noventa, el Servicio Lingüístico de las Comunidades Europeas tuvo que cuidar de nueve idiomas oficiales y de setenta y dos pares lingüísticos. A principios de 1995, por fin, entraron Austria, Finlandia y Suecia en la ex-Comunidad y ahora Unión Europea con dos lenguas nuevas –finlandés y sueco–, de modo que actualmente la “Europa institucionalizada” está compuesta por quince naciones con once lenguas oficiales distintas. El trabajo de los intérpretes y traductores debe hoy garantizar ciento diez posibles combinaciones, una tarea casi insoluble, visto que parece obvio que intérpretes del tipo finlandés → portugués, o danés → griego son, a su vez, minoritarios. Suponiendo que todos los aspirantes o candidatos a un ingreso en la Unión Europea un día llegaran a ser miembros de esta organización supranacional, desde ya podemos pronosticar el caos lingüístico. Los siguientes países ya presentaron su candidatura o están ligados con Tratados de Asociación (o similares): Chipre, Islandia, Liechtenstein, Malta, Noruega, Suiza y Turquía; además del antiguo bloque oriental: Albania, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia y Ucrania. Es decir, todos los países europeos serían miembros, menos el paria internacional Serbia y algunos estados-enanos, como San Marino, Andorra y el Vaticano. En resumen, Europa constaría entonces de treinta y siete miembros con otras diecinueve lenguas oficiales –islandés, maltés, noruego, turco, albanés, bielorruso, búlgaro, croata, eslovaco, esloveno, estonio, húngaro, letón, lituano, polaco, rumano, ruso, checo y ucraniano–, una visión de horror con ochocientos setenta combinaciones interpretativas! Si el actual régimen lingüístico quedara en vigor hasta más allá del año 2005, todos los malteses e islandeses serían verdaderos europeos: Con poblaciones aproximadas de trescientos mil cada uno, estos países pequeños mandarían cada segundo ciudadano como intérprete o traductor a Bruselas, Luxemburgo o Estrasburgo.

## **5. Las minorías lingüísticas y culturales en la Unión Europea**

El lema de la Unión Europea es el de la “Unidad en la diversidad”. Esta meta es bastante difusa, más aún porque ya dentro de las mismas organizaciones de la UE dominan claramente dos idiomas –el francés y el inglés–.

El 22 de julio de 1993 el redactor del informe “Minorías lingüísticas y culturales en la Unión Europea”, elaborado en la comisión de “cultura, juventud, educación y medios de comunicación”, el irlandés Mark Killilea declaró:

El fin de este informe es la redacción de propuestas en las áreas de la educación, de las relaciones con el estado y las leyes, de los medios de comunicación, de las actividades culturales y de la colaboración más allá de las fronteras nacionales. Además, se enseñará cuánta importancia política tienen las lenguas y culturas de comunidades con lenguas menos usadas (*lesser used languages*), cuando –en un próximo futuro– la Comunidad Europea se enfrente a ampliaciones adicionales y tratados con los Estados de Europa Central y Oriental que también comprendan aspectos culturales. Hay que considerar además las nuevas competencias que adquirirá la Comunidad como consecuencia de la ratificación del Tratado de Maastricht en el área cultural según el principio de subsi-

diariedad. En vista de la situación actual importa también el reconocimiento formal de la variedad cultural de Europa<sup>7</sup>.

Este principio de subsidiariedad, uno de los términos más típicos de la administración comunitaria, fue principalmente una especialidad alemana. A instancia alemana se introdujo en los Tratados de Maastricht y debe ser aplicado para regular los deberes y derechos de las “lenguas menos usadas”. El principio de subsidiariedad significa –en pocas palabras– que todo lo que no tiene que ser arreglado necesariamente en Europa, lo será en los estados miembros mismos.

Cuán difícil fue la elaboración de un texto que aceptaran todos los estados miembros lo demuestran las actitudes diversas que adoptaron los países al votar la “Carta de las Minorías” en el Consejo Europeo. Hubo una escala que abarcó desde países inclinados a la Carta (como Austria, España, Finlandia, Irlanda, Noruega, Suiza), países neutrales respecto a la Carta (Alemania, Dinamarca, Italia, Luxemburgo) hasta países abiertamente hostiles (Francia, Turquía).

## 6. Lenguas oficiales, nacionales, menos usadas en la Unión Europea

En el ya citado informe del Parlamento Europeo se contaron 340 millones de habitantes en los entonces doce estados miembros. Eso fue después de la unificación de las dos Alemanias, pero antes de la ampliación de la Unión Europea a principios del año 1995 con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia. En 1993, 40 millones de *eurociudadanos* hablaban una lengua materna que no era una de las nueve lenguas oficiales (que eran, en orden alfabético: alemán, danés, español, inglés, francés, griego, italiano, neerlandés-holandés, portugués) y las dos lenguas nacionales irlandés y luxemburgués. De esos, alrededor de 12 millones son inmigrantes (y sus descendientes), que hablan el árabe, el turco, idiomas indios y otros asiáticos, lenguas africanas u oceánicas; pero la gran mayoría de estos 40 millones son individuos pertenecientes a culturas y/o lenguas menos divulgadas de la Unión Europea. El informe recoge treinta y cinco “lenguas minoritarias” o “lenguas y culturas menos divulgadas” sin reclamar integridad y sin resolver la ambigüedad que tienen ambas denominaciones, ni la desorientación a que llevan, puesto que lenguas indudablemente “grandes”, como el alemán<sup>8</sup> o el francés figuran entre estas lenguas menos divulgadas cuando las circunstancias sociolingüísticas, nacionales y territoriales condicionan esta clasificación de estado. Las treinta y cinco minorías enumeradas en la traducción española son:

aragonés, albanés, arumano, asturiano/bable, bretón, catalán, corso, galés, danés, alemán (o variantes dialectales), euskera, francés/franco-provenzal, frisón, friulán, irlandés, escocés, gallego, griego, croata, córnico, ladino, lenguas de oïl, luxemburgués, neerlandés, occitano, polaco, pomaco, sardo, inglés de Escocia, sorbio, eslavo-macedonio, esloveno, turco, valenciano, valón (incluido picardo, loreno, champañés)<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Traducción de la versión alemana, J.B.

<sup>8</sup> Véase p.e. Ammon 1991.

Con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia se suman a estos treinta y cinco idiomas el checo y el húngaro (en Austria), el sueco (en Finlandia) y el lapón (en Suecia y Finlandia) y se alcanza así la cifra de treinta y nueve. Figuran entre los idiomas menos usados algunos, digámoslo con toda cortesía, dudosos (como es el caso de las langues d'oïl o del valenciano).

## 7. Etonimia e ideología lingüístico-política

La terminología escogida por la Comisión, basada en la autodenominación, parece complicada, pero imprescindible a la vez, tomando en cuenta la confusión de clasificaciones concurrentes. Sólo en el caso del idioma autóctono de Luxemburgo, más allá de la autodenominación *Lëtzebuergesch*<sup>10</sup>, encontré seis variantes: aparte de la tradicional *Luxemburgisch*, *Letzeburgisch*, *Lëtzeburgisch*, *Litzembergish* (¡Fishman!)<sup>11</sup>, *Letzelburgisch* (¡Nelde!)<sup>12</sup> y *Letzeburgesch*<sup>13</sup>. Pero la variedad de denominaciones no es sólo producto de la dejadez, negligencia e ignorancia. Hay también casos claros en los cuales se mezcla la política con los asuntos lingüísticos. La misma Comisión, que se propone “contribuir a asegurar el respeto recíproco de las diversas culturas”, ridiculiza sus esfuerzos hablando de un “slavo-makedonski”, criptolingüística que, ya de antemano, obedece a las objeciones del gobierno de Grecia, que siempre lanza un grito al oír las palabras *Macedonia* y *macedonio* por considerarlas el núcleo del antiguo reino helénico y por no reconocer la independencia de esa república eslava nacida de los escombros de la Ex-Yugoslavia. Consecuencia fatal también es la denominación del nuevo estado en las Naciones Unidas: allá se llama FYROM –Former Yugoslav Republic of Macedonia– ¡el único estado que existe sólo como acrónimo! Son completamente atípicas las autodesignaciones del tipo “familia lingüística” más “especificación” como en el caso de “slavo-makedonski”. Denominaciones como “reto-romano”, “galo-romano” o “ramo goidélico del celta continental” siempre son clasificaciones científicas, no usadas por los habitantes de la Engadina, de Burdeos o Dublín. Ese artefacto (*slavo-makedonski*) sólo puede existir porque implica un hecho supuestamente obvio, a la vez inexistente, por ser considerado tautológico: \**heleno-macedonio*. Uno de los más importantes lingüistas franceses, Claude Hagège, escribe en su libro *Le souffle de la langue*:

Il se trouve qu'aujourd'hui, le nom même de cette langue slave, comme celui du pays où elle est parlée, sont contestées avec véhémence par le gouvernement et l'opinion en Grèce. [...] Selon Athènes, en effet, ce nom est non seulement celui d'une prestigieuse composante de la Grèce antique avec laquelle les envahisseurs slaves n'ont rien de commun, mais

<sup>9</sup> La Comisión escogió una etnonimia que sigue la autodenominación: aragonés, arberor, armina, asturiano/bable, brezhoneg, català, corsu, cymraeg, dansk, deutsch oder Dialektvarianten, euskara, français/franco-provençal, frysk-friisk-seeltersk, furlan, gaeilge, gaidhlig, galego, helleniki, hrvatski, kernewek, ladinisch (¡sic!), langues d'oïl, lëtzebuergesch, nederlands, okzitanisch (¡sic!), polski, pomak, sardu, scots, serbski, slavo-makedonski, slovensko, türkce, valencià, wallon incl. picard, lorrain, champenois.

<sup>10</sup> Por esta opta p.e. Berg 1993.

<sup>11</sup> Fishman 1977, 63.

<sup>12</sup> Nelde 1994, 28s.

<sup>13</sup> Haberland/Hendriksen 1991, 86.

en outre, il paraît plein de périls pour les Grecs; car il serait de nature à convaincre Skopje de s'engager dans une guerre de 'libération' de tous les 'frères' macédoniens et ainsi, de créer une Grande Macédoine ayant accès à la mer. Les Macédoniens, pour leur part, arguant de leur pacifisme et de leur faiblesse de petit pays, se défendent de nourrir de tels dessein. Quelle que doive être l'évolution, cet exemple fait apparaître que les nationalismes s'affrontent jusque sur les noms des langues et des lieux. (Hagège 1992, 188s.)

Muchas veces la situación es bastante “esquizoplógica” como lo describe, en el caso del gallego, Enrique Monteagudo:

Durante moito tempo, para a maioría da poboación galega o galego era un dialecto do castelán, mentres que os círculos científicos tenderon a considerarlo máis ben un dialecto do portugués. Entre estas dúas opinións, desde hai aproximadamente un século e medio, unha elite de intelectuais galegos tratou de erguer o galego á categoría de lingua cunha identidade propia. (Monteagudo 1995, 9s.)

El cambio de un sistema político puede no sólo unir o reunir dos países, como en el caso de la República Federal y la República Democrática de Alemania, sino que puede tener el efecto de que dos lenguas que antes figuraban como independientes con sus propias variedades estandarizadas sean “concentradas” en una: es el caso del serbio, que en tiempos de la RDA fue subclasificado en sus variantes baja (*dolnosërbski*) y alta (*hornjoserbski*), así como el Tratado de Unificación de las Alemanias favoreció el estatus de (un solo) serbio, la Comisión del Parlamento Europeo no problematiza la coexistencia de dos sistemas elaborados de ese continuo eslavo entre el checo y el polaco.

La mención explícita del valenciano en el informe también está motivada por razones ideológicas. Los catalanes clasifican a los valencianos evidentemente entre sus siete *Països Catalans* (País Valencià junto a L'Alguer, Andorra, Les [Illes] Balears, Catalunya, *Franja aragonesa* y Rosselló/Catalunya Nord). Los autores del informe no toman en cuenta que el término *valencià* sólo tiene relevancia como denominación local y que la clasificación filológicamente correcta sería català. Así sobrevive un criterio extralingüístico fomentado por el franquismo para instigar las rivalidades internas entre catalanes y valencianos, dos pueblos enemigos tradicionales de la derecha falangista. Hay que añadir que los representantes de otras lenguas menos usadas lamentan la ausencia de su idioma en esta lista, como es el caso del bajo alemán. Tampoco encontramos, por ejemplo, el mirandés; el aranés –bien elaborado– está mencionado junto con el occitano.

## 8. Lenguas de inmigrantes como lenguas minoritarias

De etnias que han inmigrado pueden resultar etnias autóctonas, como es el caso de los polacos de Ruhr mencionados en el informe. Otras minorías (convertidas en permanentes) no gozan de este estatus especial: trabajadores inmigrantes como turcos, curdos, árabes, bereberes, por no hablar de inmigrantes del Caribe, del África Negra o Asia que recuerdan el pasado imperial y colonial de Europa. Una investigación francesa, sin embargo, da cuenta de la existencia de treinta y una comunidades lingüísticas en

Francia, diferenciándolas en *lenguas regionales* (igual a lenguas autóctonas), *lenguas sin territorio* (por ejemplo, judeo-español, lenguaje por señas, gitano) y *lenguas inmigradas* (p.e. vietnamita, chino, khmer, lenguas criollizadas etc.)<sup>14</sup>, aunque, ya en el año 1993, el lingüista francés Louis-Jean Calvet en su libro *L'Europe et ses langues* critica este número

tout à fait fantaisiste. Une enquête par questionnaire réalisée auprès des élèves des écoles primaires de la région parisienne montre que le nombre des langues maternelles différentes pourrait y attendre, voire y dépasser, la centaine. (Calvet 1993, 97)

## 9. Minorías autóctonas versus minorías alóctonas

No cabe duda, que las minorías autóctonas protegidas por las organizaciones europeas y sus propias instituciones ya no son cuantitativamente dominantes en los países miembros de la Unión Europea. Citamos el caso de Alemania con las minorías autóctonas de los daneses, frisones y sorbios, más los polacos del Ruhr que –con entre dos y cincuenta mil hablantes– son mucho menos numerosos que los turcos (dos millones), los italianos, serbios, croatas y muchos otros más. La sociedad holandesa ya reconoció la riqueza que ofrece una sociedad multicultural y subdivide sus minorías en cinco grupos yendo así más allá del esquema de minorías exclusivamente autóctonas. Además de la minoría autóctona de los frisones, se diferencian cinco grupos de inmigrantes:

- inmigrantes de ex-colonias holandesas;
- inmigrantes laborales de países mediterráneos;
- inmigrantes chinos;
- refugiados políticos (de Europa Oriental, Asia, África y América del Sur);
- inmigrantes de países con un estatus socio-económico comparable.

## 10. The times they are a changin'

*The times they are a changin'*: Este título de una canción *folk* de Bob Dylan se toma muchas veces como lema de la globalización, describiendo así el cambio de las condiciones de la comunicación internacional, institucional e intercultural en los últimos treinta años. Fundamentos de la creación del así llamado *global village*, la aldea global, fueron

- uno, las mejoras en la tecnología de transportes;
- dos, los desarrollos de la tecnología de la comunicación;
- tres, la mundialización de la economía y
- cuatro, cambios en los modelos de inmigración (Porter/Samowar 1994, 4)

---

<sup>14</sup> Véase Vermees (ed.) 1988.



*The times they are a changing* vale también para las minorías lingüísticas, en este caso especialmente para el asturiano. Ya casi reímos cuando recordamos los tiempos pasados que describía Emilio Alarcos Llorach en su prólogo a la *Gramática bable* en el año 1976:

En primer lugar hay que salir al paso de algunas tergiversaciones que han empezado a aflorar por ahí y pretenden mostrar que tras el cultivo del bable se ocultan (como se decía hasta poco) oscuras maquinaciones de la masonería internacional o poco menos. Poner el bable -o los bables- no presenta más que una adhesión afectiva -y hasta visceral- al ‘paraíso infantil’... La segunda, porque el poder central nunca ha impuesto ni a los asturianos ni a nadie que organicemos nuestras vivencias según las estructuras del castellano; antes bien, ha sido el interés práctico y la posibilidad de alcanzar horizontes más amplios lo que ha motivado la adquisición del castellano como vehículo de comunicación fuera del ámbito familiar y comunal. No se tuercen, pues, las cosas y no se piense que ahora -a buenas horas- vamos a construir un bable común para escribir en él, y no en castellano, un tratado de química física o sobre los nombres de Cristo. (Cano González et alii 1976, 9)

Los tiempos, verdaderamente, han cambiado. Podríamos constatar que a lo largo de los últimos cinco lustros los ex-enemigos de los estados centrales se convirtieron en amigos. Hoy en día son otras minorías que “amenazan” el orden: Vienen de países fuera de Europa, buscan asilo político o simplemente una vida humana sin hambre. Resumiendo, en breve: Minorías exótonas, alótonas que carecen de cualquier tipo de arraigamiento en las nuevas culturas vecinas, las europeas. Como ya no existen los antiguos bloques económico-políticos y la mencionada masonería internacional no tiene un papel relevante, generalmente, el culpable de los nuevos obstáculos babélicos para muchos es la maldita globalización.

## 11. Globalización – ¿Un peligro para los idiomas LOTE?

Benjamin R. Barber considera los tres grandes emes –“MTV”, “Macintosh” y “McDonald’s”– sinónimos del crisol lingüístico-cultural “McWorld”. En su obra estándar *Jihad vs. McWorld* pronostica un futuro en que las fuerzas innovadoras de la economía y la técnica piden la redificación y la unificación e hipnotizan a los hombres con música rápida, con computadoras rápidas y con comida rápida. Lingüísticamente esto significaría una anglización del mundo, puesto que la cultura de McWorld habla principalmente inglés o –en caso de que uno no maneje el inglés– queda el diccionario de las *trademarks* que se entienden en el lugar más lejano del mundo: El balbuceo de “Marlboro, Adidas, Coca Cola, Big Mac, CNN, BBC, MTV, IBM” sustituiría por fin el plurilingüismo humano entendido en la tradición de la parábola bíblica de la torre de Babel, como castigo divino<sup>15</sup>.

Este hecho significa una amenaza real para todos los LOTE (languages other than English). Pero, al mismo tiempo, se notan procesos de recobro del conocimiento de todo lo regional y local, un fenómeno que a veces está denominado “glocalización”. El resurgimiento de variedades dialectales, de subestándares, de idiomas en proceso de elaboración creó un clima favorable a la supervivencia de idiomas que

<sup>15</sup> Citado según la versión alemana (Barber 1996, 94).

hace años parecían condenados a la muerte. Al parecer, la hegemonía de la lengua franca mundial inglés se sobrepone más a lenguas nacionales “menores” tal como por ejemplo las lenguas nórdicas (danés, sueco, finlandés) y –sobre todo– en un nivel global a lenguas antaño mundiales como principalmente el francés, pero también el español, el alemán y –cada día más el ruso–. ¿Podría ser que las lenguas minoritarias saquen provecho de este proceso?

O: ¿Podemos decir que ante la globalización desaparecen las hablas de las minorías autóctonas? ¿Tenía razón Xosé Lluís García Arias que pronosticó en la Primera Asamblea Regional del Bable en noviembre de 1973 que para entonces encontró un proceso que se tradujo “en un afianzamiento y consolidación del castellano y catalán, en una batida en retirada del aragonés y asturiano, y en una situación un tanto indefinida, con una incógnita sin despejar claramente, la del gallego?” (García Arias 1980, 96) ¿No dejamos atrás los tiempos en los cuales en situación bilingüe “el hablante cuya formación lingüística no le ofrece respuesta adecuada a tales hechos, se siente profundamente desorientado y desalentado porque se percata de la mezcolanza y batiburrillo de su hablar?” (García Arias 1980, 102s.).

## **12. Conclusiones y consecuencias para la política lingüística de la Unión Europea**

Para conservar tanto el plurilingüismo como el multiculturalismo y para garantizar a las minorías su derecho de supervivencia o –en el mejor de los casos– hasta su fortalecimiento, no sólo las minorías tienen que contribuir a la creación de la Europa unificada, sino también la Unión Europea tiene que seguir una política lingüística decidida: Esta debería ser de doble función: Por un lado, se deben definir y realizar objetivos comunes; por el otro, los estados miembros tienen que crear una base sobre se asienten –según el principio de subsidiariedad– las condiciones necesarias que garanticen una coexistencia lingüística bien arreglada desde un nivel local hacia arriba. En este contexto, las tareas más urgentes de la Unión Europea serían las siguientes reglamentaciones:

1. La reglamentación de la práctica lingüística interna en situaciones formales de trabajo (incluyendo los Servicios de Traducción e Interpretación) para que no se hagan minoritarias lenguas oficiales;
2. La reglamentación de la práctica lingüística externa en el contacto o para el contacto con los ciudadanos de los estados miembros; hoy en día cualquier eurociudadano tiene el derecho de comunicarse con las autoridades europeas en cualquier lengua según su propia elección, pero tiene que ser una de las oficiales; interpretando bien el principio de subsidiariedad, en un futuro también debería ser en las lenguas minoritarias;
3. La solución de los problemas lingüísticos a que dará lugar la ampliación prevista de la Unión Europea, que –entre otros– nos traerá otras hasta sesenta minorías;
4. El mantenimiento de las subvenciones para las lenguas (autóctonas) reconocidas como “menos usadas”;

5. Un reconocimiento de los derechos de minorías alóctonas (turcos en Alemania, magrebíes en España);

6. La ampliación de todos los programas para promover el conocimiento de lenguas extranjeras, como lo son ERASMUS (o SÓCRATES), TEMPUS y, sobre todo, LINGUA, incluyendo a las lenguas minoritarias.

Los estados miembros mismos, en primer lugar, tienen que tomar medidas didácticas. Tendrán que procurar

- primero: La creación de un ambiente favorable para establecer una enseñanza más intensiva de las lenguas extranjeras y minoritarias en cualquier tipo de escuela y para garantizar el derecho a adquirir estos conocimientos a los alumnos;
- segundo: La enseñanza de lenguas extranjeras y minoritarias desde la juventud;
- tercero: La enseñanza en materias “de contenido” (historia, geografía, ciencias naturales) en lenguas que no sean la oficial, la estatal;
- cuarto: Una mejor integración de los idiomas vecinos en el sistema escolar, es decir enseñar serbio en Sajonia o Brandemburgo a alumnos no eslavos, enseñar esloveno en la zona de Friuli;
- quinto: Detener, en lo posible, el proceso aparentemente irreversible de enseñar y/o aprender el inglés como primera lengua extranjera con medidas burocráticas, estimulando la motivación y disposición de los alumnos jóvenes a adquirir cualquier otro idioma. La aceptación del hecho de que el inglés es la lengua franca mundial sugiere que el conocimiento de otros idiomas es inútil;
- sexto: Todos los europeos deberían aprender por lo menos otras dos lenguas comunitarias, sean oficiales o minoritarias. Esta medida incluiría también a naciones hasta ahora poco dadas a la adquisición de idiomas extranjeros, como el Reino Unido. Esta exigencia fue formulada – entre muchos otros– por el ex-presidente general de la Comisión, Jacques Delors (pero sin referencia a las minorías);
- séptimo y último: En general, hay que fomentar un clima que sea proclive a conocimientos pasivos de otros idiomas; el diálogo políglota, bajo ciertas condiciones, funciona muy bien como vemos aquí en los casos del asturiano, del castellano y del portugués. Eso lleva a una desestigmatización de variedades menospreciadas. Para esto, tendríamos que cambiar nuestras ideas de cortesía lingüística. Por ejemplo, en una situación de contacto lingüístico entre el asturiano y el castellano el *abstand* (‘distancia’) es tan pequeño que hay intercomprensibilidad casi completa para los actores. Sin embargo, los asturianos, por una actitud de respeto, se sirven normalmente del castellano en este tipo de conversaciones, aún más al tratarse de extranjeros.

Todo esto cuesta dinero. Especialmente en tiempos neoliberales sería un signo de ingenuidad esperar que

todas las medidas se tomaran simultáneamente. Sin embargo, nosotros, los lingüistas, tenemos que influir lo más posible para evitar la deslealtad lingüística, el cambio de código y cualquier tipo de extinción de lenguas, siempre que los hablantes mismos lo quieran (= dimensión ética). Sólo el plurilingüismo y el multiculturalismo son garantes de soluciones *justas* tanto de la reglamentación de las lenguas oficiales como de la coexistencia de lenguas oficiales, nacionales y menos usadas, así como del compromiso entre idiomas autóctonos e idiomas alóctonos. Así como los políticos y la sociedad sueñan con una unión política y económica, también la lingüística puede reclamar su visión ideal de la diversidad lingüística. En definitiva, (también) “Europa” siempre fue una utopía; la “Europa de las Regiones” es un paso adelante hacia la realización de esa utopía.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ammon, Ulrich (1991), *Die internationale Stellung der deutschen Sprache*. Berlin/New York: de Gruyter.
- Barber, Benjamin R. (1996), *Coca Cola und Heiliger Krieg. Wie Kapitalismus und Fundamentalismus Demokratie und Freiheit abschaffen*. Bern/München/Wien: Scherz. [Traducción del original americano *Jihad vs. McWorld*. New York: Times Books 1995.]
- Berg, Guy (1993), »*Mir wëlle bleiwe, wat mir sin*«. *Soziolinguistische und sprachtypologische Betrachtungen zur luxemburgischen Mehrsprachigkeit* (= Reihe Germanistische Linguistik, 140). Tübingen: Niemeyer 1993.
- Born, Joachim (1991), *Das Asturische. Die Normierung eines iberoromanischen Idioms*. En: Dahmen et al. (eds.), 217-236.
- Calvet, Louis-Jean (1993), *L'Europe et ses langues*. Paris: Plon.
- Cano González, Ana María/Conde Sáiz, María V./García Arias, J. L./García González, Francisco (eds.) (1976), *Gramática Bable*. Prólogo de Emilio Alarcos Llorach. Oviedo: Naranco.
- Dahmen, Wolfgang/Gsell, Otto/Holtus, Günter/Kramer, Johannes/Metzeltin, Michael/Winkelmann, Otto (Hrsg.) (1991), *Zum Stand der Kodifizierung romanischer Kleinsprachen* (= Romanistisches Kolloquium, V; Tübinger Beiträge zur Linguistik, 348). Tübingen: Narr.
- Fishman, Joshua A. (1977), *Bilingual Education. An International Sociological Perspective*. Rowley, Mass.: Newbury House.
- García Arias, José Luis (1980), *Por qué desaparece el bable*. En: *Actas. I Asamblea Regional del Bable*. Madrid: Editora Nacional, 95-103.
- Haberland, Hartmut/Henriksen, Carol (1991), *Dänisch – eine kleine Sprache in der EG*. En: Ammon, Ulrich/Mattheier, Klaus J./Nelde, Peter H. (eds.), *Status und Funktion der Sprachen in den Institutionen der Europäischen Gemeinschaft* (= Sociolinguistica, 5). Tübingen: Niemeyer, 85-98.
- Hagège, Claude (1992), *Le soufflé de la langue. Voies et destins des parlars d'Europe*. Paris: Odile Jacob.
- Hofstätter, Klaus (1991), *Soziolinguistische und pragmalinguistische Probleme bei der Kodifizierung des Korsischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 139-170.
- Iliescu, Maria (1991), *Zur Normierung der Graphie des Friaulischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 41-53.
- Kattenbusch, Dieter (1991), *Zum Stand der Kodifizierung im Sellaadinischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 55-68.
- Kremnitz, Georg (1991), *Die Kodifikationen des Okzitanischen im Spannungsfeld zwischen Autonomie und Dependenz*. En: Dahmen et al. (eds.), 171-184.

- Luyken, Michaela (1991), *Probleme bei der Orthographienormierung des Galicischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 237-257.
- Metzeltin, Michael (1991), *Normierungsschwierigkeiten schwach divergierender Sprachen: ein Beispiel aus dem Galegischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 259-266.
- Neira, Jesús (1976), *El Bable. Estructura e historia*. Salinas: Ayalga.
- Nelde, Peter H. (1994), *Mehrsprachigkeit und Nachbarsprachen in Europa am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts*. En: Spillner, Bernd (ed.), *Nachbarsprachen in Europa. Kongreßbeiträge zur 23. Jahrestagung der Gesellschaft für Angewandte Linguistik GAL e.V.* Frankfurt et al.: Lang, 27-38.
- Novo Mier, Lorenzo (1979), *Dicionariu Xeneral de la Llingua Asturiana*. Gijón: Asturlibros.
- Novo Mier, Lorenzo (1980), *El habla de Asturias. Comparada con las otras lenguas vernáculas hispánicas. (Estudio histórico-lingüístico)*. Oviedo: Asturlibros.
- Porter, Richard E./Samowar, Larry A. (1994), *An Introduction to Intercultural Communication*. En: Samowar, Larry A./Porter, Richard E. (eds.), *Intercultural Communication. A reader*. 7th edition. Belmont, CA: Wadsworth, 4-26.
- Quintana, Artur (1991), *Die Kodifizierung der neuaragonesischen Sprache*. En: Dahmen et al. (eds.), 199-215
- Rees, Alan (1988), *Asturian: An Unofficial Language of Spain*. En: *Contact Bulletin* 5, 2, 2-3.
- Rindler Schjerve, Rosita (1991), *Sardisch*. En: Dahmen et al. (eds.), 119-137.
- Vermes, Geneviève (ed.) (1988), *Vingt-cinq communautés linguistiques de la France*. 2 tomes. Paris: L'Harmattan.
- Winkelmann, Otto (1991), *Entwicklung und gegenwärtiger Stand der Kodifizierung des Aranesischen*. En: Dahmen et al. (eds.), 185-198.